

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO MANATÍ.

1

AUTORA: MSC. Nieves Meymije Medina.
emeil:nievesmmm@ult.edu.cu. RESUMEN:

Este trabajo es una propuesta a un área de gestión que ha recibido poca atención: la Gestión del Conocimiento, que se le ha dado mayor relevancia, tradicionalmente en instituciones que nacen y se desarrollan históricamente para ese propósito como lo es la Universidad. Desde el punto de vista de la gestión de estas instituciones, especialmente para gestionar y poner en valor los conocimientos que poseen. En este trabajo se propone una estrategia de un programa de gestión del conocimiento y la innovación, para impulsar y facilitar la gestión de gobierno, para el desarrollo local sostenible en el municipio Manatí y así potenciar y darle seguimiento a los programas que son prioridades del territorio y que permita así el diseño de nuevas estrategias de desarrollo con la participación de todos los actores que intervienen en este proceso.

INTRODUCCIÓN

La gestión del conocimiento (GC) ha pasado de ser una disciplina gerencial orientada hacia la tecnología, limitada por fronteras organizacionales y centralizada en pocas personas, a enfocarse en aprender haciendo en redes, confiriendo importancia al conocimiento tácito y experimental, y dando a todos los actores involucrados mayor acceso a la co-creación de contenidos. El desafío ahora es fortalecer las instituciones de investigación¹.

Una cultura orientada al Conocimiento perdurará si se apoya adecuadamente. Un factor determinante es el apoyo real y sostenido de la alta Dirección en comunicar y resaltar la importancia de la gestión del conocimiento. La noción de que el "Conocimiento es Poder"

A veces el ambiente interno competitivo de algunas organizaciones, fomenta el acaparamiento de conocimiento; así como la posesión única del conocimiento considerada como poder y seguridad, ya que representa para muchos, la continuidad en su puesto de trabajo, al sentirse "imprescindibles". Falta de ejemplaridad en compartir conocimiento

La “Gestión del Conocimiento” es una disciplina emergente que se va afirmando con la aparición de nuevos modelos en los sistemas económicos nacionales e internacionales. El objetivo del presente trabajo precisamente es contribuir al desarrollo social, económico y cultural sostenible del municipio Manatí y sus comunidades, mediante el perfeccionamiento de la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Es por ello que la gestión del conocimiento para la innovación consiste en gran medida en colaborar en la identificación de problemas locales que requieran del conocimiento, para su solución y contribuir a identificar las organizaciones o personas que pueden aportarlo para luego construir los nexos, las redes y los flujos de conocimiento que permitan la asimilación, evaluación, procesamiento y uso de esos conocimientos.

Las universidades deben actuar como agentes relevantes en la construcción social del conocimiento y el establecimiento de las interacciones que permitan los flujos de conocimiento. La capacitación será mayormente semipresencial y a distancia con apoyo de las nuevas tecnologías educativas. Será dirigida y gestionada por el Centro Universitario Municipal en este caso, en Manatí, con la colaboración de la Universidad de Las Tunas, que garantizarán que sea pertinente y con impactos. Una atención especial tendrá los cuadros del gobierno y sus diferentes sectores, así como las empresas estatales.

DESARROLLO

El conocimiento siempre ha sido reconocido como factor clave en la sociedad, lo que ha sucedido en las últimas décadas es que mientras se encontraba disponible, y se podía funcionar con el conocimiento existente, este no pasó a tener un significado económico como lo tiene en la actualidad

Es aquí donde aparecen dos elementos claves en el nuevo modelo, que conllevan la idea de la acción, ellos son: la “capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y entorno”, y la “capacidad de utilizar dicho conocimiento en un proceso permanente de construcción de la sociedad, a través del desarrollo, transformación permanente y consolidación de sus principales instituciones sociales”

Los actores que pueden involucrarse en este programa serían: entre otros, el sector público, empresarial, las organizaciones de educación superior, las instituciones de formación de técnicos y trabajadores calificados del Ministerio de Educación, los centros de investigación, el sector productivo, las organizaciones no gubernamentales y principalmente el pueblo bajo la dirección del gobierno local.

Para entender este programa es necesario el dominio de dos conceptos básicos:

Gestión del conocimiento: la capacidad para identificar necesidades de conocimiento asociadas a problemas sociales y evaluarlas; buscar, producir, transferir, diseminar, aplicar conocimientos, tecnologías, que sirvan para atender esas necesidades sociales del más diverso carácter.

Innovación: la idea de innovación sería asimilable a la de "solución de problemas"; solución práctica y efectiva, con los niveles de generalización que reclame

La gestión del conocimiento, para la innovación consiste en gran medida en colaborar en la identificación de problemas locales que requieran del conocimiento para su solución y contribuir a identificar las organizaciones o personas que pueden aportarlo, para luego construir los nexos, las redes y los flujos de conocimiento que permitan la asimilación, evaluación, procesamiento y uso de esos conocimientos.

3

El Centro Universitario Municipal debe actuar como agente relevante en la construcción social del conocimiento y el establecimiento de las interacciones que permitan los flujos de conocimiento.

La teoría de los sistemas de innovación (Arocena y Sutz, 2003) concede gran importancia al aprendizaje como factor clave de la innovación. Podemos conjeturar que **muchos de los problemas sociales que el conocimiento deberá atender en el nivel local, podrán satisfacerse con la transferencia de conocimientos vía cursos de capacitación u otros.**

Teniendo presente la experiencia práctica del desarrollo local en el municipio de Yaguajay, consideramos **que la gestión del conocimiento tienen que estar direccionada** a través de:

- a) Identificación de los actores que intervendrán en este proceso.
- b) Construcción de redes.
- c) Estimular y organizar interacciones;
- d) Crear en las empresas capacidad de asimilar conocimientos, tecnologías.
- e) Armar "ciclos cerrados" a través de la dirección por proyectos;
- f) Implementar la capacitación para toda la vida;
- g) Seleccionar, capacitar y evaluar los cuadros;
- i) Construir infraestructura (informatización entre otras exigencias);
- j) Construir y evaluar indicadores.

Desde luego que la Apropriación Social del Conocimiento puede y debe tener impactos económicos y productivos. Pero también la educación y el conocimiento, pueden ser fuente de autoestima en las personas, pueden contribuir al desarrollo de la personalidad y la felicidad de los seres humanos. Pueden ser recursos esenciales para promover la auténtica democracia y niveles muy superiores de integración y participación social. La educación y el conocimiento pueden ser fuentes de cultura, justicia, equidad y solidaridad. Puede servir para mejorar la salud, cuidar el medio

ambiente, mejorar los servicios culturales, aumentar de la producción de alimentos, cuidar el medio ambiente, etc.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

- ✓ Protagonismo de las estructuras de dirección de gobierno hasta la base.

(Un esfuerzo de este grado de integralidad solamente podía ser liderado por el Gobierno Municipal)

- ✓ Enfoque y tratamiento multidisciplinario de los problemas.
- ✓ Integración y cooperación interna y externa, de procesos y funciones de todos los organismos e instituciones del municipio.
- ✓ Cultura científica, tecnológica y de **innovación** en la actuación.
- ✓ Trabajo por proyectos (dirigir un proyecto es dirigir una transformación).
- ✓ Multisectorialidad.

(Los proyectos se identificarán por sus objetivos, no por las organizaciones o sectores que los administran.)

- ✓ Prioridad al seguimiento personalizado a los programas priorizados en el territorio. Ejemplo, producción de alimento, energía, vivienda.
- ✓ Participación activa de los estudiantes y profesores del Centro Universitario Municipal.
- ✓ Cultura del debate.
- ✓ Participación Popular.

(Que los proyectos sean conocido por la población, se divulguen y discutan, en las organizaciones, empresas y en los Consejos Populares.)

- ✓ Aprender haciendo.
- ✓ Constituir temas para tesis de maestrías, diplomados, doctorados, trabajos de diploma y trabajos de curso.
- ✓ Dirección protagónica del Centro Universitario y la ULT en la construcción social del conocimiento y el establecimiento de las interacciones que permitan los flujos de conocimiento y la innovación.

✓ **¿QUÉ SE VA HACER EN EL MUNICIPIO y COMUNIDADES?**

➤ **¿CÓMO Y POR QUIENES?**



➤ **I- Identificación de necesidades, posibilidades y prioridades de los sistemas organizacionales en el municipio, y traducirlas en problemas científicos y tecnológicos, y objetivos y planes de postgrado.**

➤ Para ello, cada sistema organizacional debe tener una estrategia de desarrollo que hagan pertinentes y relevantes la ciencia, la tecnología y el postgrado.

➤ **Se partirá como premisa de un Diagnóstico integral participativo y colaborativo de la situación actual** del municipio con mediciones cuantitativas, y plantear objetivos precisos a alcanzar y acciones conducentes a esos objetivos. Los estudios de casos, los talleres participativos con tormenta de ideas, la

observación, revisión de documentos, las entrevistas y encuestas constituyen métodos y técnicas idóneos a emplear.

II-CAPACITACIÓN DE LOS GESTORES Y ACTORES.

La capacitación será mayormente semipresencial y a distancia con apoyo de las nuevas tecnologías educativas. Será dirigida y gestionada por el CUM y la ULT que garantizará que sea pertinente y con impactos. Una atención especial tendrá los cuadros del gobierno y sus diferentes sectores, así como las empresas estatales.

5

- Planeación estratégica.
- Formación continua en dirección. (diplomado, entrenamientos, cursos, etc.) .
- Gestión del conocimiento, la información y la innovación a nivel local.
- Gestión de la ciencia e innovación tecnológica para el desarrollo local.
- Gestión de proyectos: Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos
- Metodología de la investigación. Estudio de casos
- Desarrollo local
- Gestión energética.
- Capacitación en Trabajo comunitario Integrado
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Gestión de la Planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de capacitación y posgraduadas pertinentes en función del desarrollo local.
- Gestión de de la extensión universitaria integrada a nivel municipal y local, proyectos socioculturales: elaboración, ejecución y evaluación.
- Capacitación y postgrado en las disciplinas de las diferentes profesiones o especialidades según los problemas, necesidades e intereses del municipio. (
- Gestión medioambiental. (
- Ciencia, tecnología y sociedad.
- Actividades sistemáticas de "circulación del conocimiento" (talleres, eventos, seminarios, conferencias, visitas, videos, multimedia) dentro de las empresas, entre empresas y entre estas y las instituciones docentes y científicas; dentro y fuera del territorio.

III-TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO.

Se ejecuta como resultado de la capacitación e incluye la acción de la investigación-desarrollo y la innovación en su sentido amplio. Incluye un sistema de actividades y acciones integradas ejecutadas por los actores de las comunidades bajo la asesoría metodológica del CUM.

La nueva etapa de la universalización ha dotado al territorio de una institución universitaria no solo para el pregrado sino para el postgrado, la investigación. Surge así la "universidad del territorio" que no está exenta de los lineamientos del 6to Congreso del PCC, que aglutina una parte significativa de las personas más

calificadas en el municipio. Esas personas tienen conocimientos, tienen contactos con personas e instituciones que poseen conocimientos, tecnologías y conocen o pueden investigar y conocer los problemas de los territorios donde actúan

- Diseño y gestión de proyectos comunitarios.
- Proyectos y programas de desarrollo cultural. (proyectos socioculturales)
- La animación sociocultural para el trabajo cultural comunitario.
- Documentar las experiencias más significativas de los grupos de investigación entre ellos:
 - ❖ Metodología para el trabajo comunitario, su aplicación, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.
 - ❖ Alternativas para el trabajo comunitario, su viabilidad y generalización.
 - ❖ Metodología para la Promoción comunitaria, su impacto en las condiciones de Cuba
 - ❖ Metodología para desarrollar la apreciación artística en la comunidad, aplicación y resultados.
 - ❖ Metodología para organizar los talleres de los niños en la actividad comunitaria de cultura de salud y ambiental, Aplicación y retos.
 - ❖ Diseño de un Diplomado acerca del trabajo comunitario integrado.
- Formación y Transformación medioambiental.
- Ahorro energético y del agua.
- Participación popular para mejorar la calidad arquitectónica y urbana de las nuevas viviendas construidas por el estado.
- Prevención social, delictiva, sanitaria y contra desastres.
- Trabajo de los promotores de salud.
- Trabajo con la 3ra edad.
- Seguimiento por grupos multidisciplinarios de los programas priorizados (Diagnostico de la niñez, tratamiento a reclusos y exreclusos).
- Educación sexual.
- Ejecución de Estrategias para el desarrollo.

IV-APLICACIÓN DE LA CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

- **Desarrollo de los siguientes tipos de proyectos:** (los resultados se transferirán preferiblemente a modo de paquete tecnológico y acciones de postgrado.)

a) Innovación y asimilación de tecnologías de probada utilidad que son novedosas en el territorio y el país que induzcan a la movilización de recursos y pequeñas inversiones. **(Las prioridades de innovación serán: Energía, agua, vivienda, alimentos, desarrollo local, perfeccionamiento empresarial, medio ambiente, educación, trabajo comunitario)**

b)Proyectos multisectoriales y participativos que dependen mucho de la construcción de conexiones entre diversos actores sociales que deben ser conducidos por el propio pueblo a través de su representante en ejercicio del poder: El Gobierno Municipal.

c) Proyectos para Cambios tecnológicos rápidos en las empresas.

d) Proyectos de transformación, que requieren de los dirigentes una atención a la dirección de proyectos, añadida a la atención a los procesos básicos de reproducción ampliada de la producción y los servicios.

e) Proyecto de Generación de nuevo conocimiento (frecuentemente generalizable) en las propias empresas, lo que se expresa en los casos más avanzados en el surgimiento de dispositivos de I+D dentro de las empresas.

f) Proyectos de Desarrollo de sistemas de aseguramiento de la calidad en todas las empresas, como forma de "capturar" y estructurar el conocimiento nuevo.

g) Proyectos de Informatización de la sociedad, y uso creciente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En estos se incluirán proyectos que ya se realizan en la ULT dirigidos a diferentes sectores que son generalizables y de otras universidades e instituciones de investigaciones nacionales y provinciales que se coordinarán por el CUM y la ULT.

- **La creación de una "Oficina o grupo gestor de Proyectos"** del Gobierno Municipal, como grupo asesor del Presidente.
- **FORUM ALTAMENTE POTENCIADO EN TODO EL MUNICIPIO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS.**
- **Servicios científicos-técnicos de asesoría, consultoría y otros.**
 - **Asesoría científica, técnica y para la gestión de Proyectos** por centros de investigación, de desarrollo, empresas, organismos y universidad de la Provincia y del país. El conocimiento y las tecnologías necesarias se buscarán donde estén.
 - **Crear una consultoría agrícola, económica, jurídica, etc. online o presencial** que le sirva a todos actores y gestores del municipio.
- **Crear dispositivos permanentes** tales como: "Unidades de Desarrollo Tecnológico" EMPRESAS INNOVADORAS, en las Empresas, grupos de investigación, cátedras, grupo de desarrollo local, etc.
- **Organización de eventos, talleres, seminarios y otras reuniones para discutir resultados e intercambiar experiencias entre directivos, "generadores" y "aplicadores"**.

V- SUMINISTRO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMATIVOS.

La información científica técnica relacionada con soluciones de problemas para el desarrollo local como el de nuevas tecnologías de producción o servicios, nuevos productos o servicios, nuevos procesos y todo lo que se requiera sobre determinados temas, se gestionará por las bibliotecas municipales y el CUM a través de la red del MES y otras redes como la de INFOMED y la dirección de informatización e información científica técnica de

la ULT, así como por los mecanismos tradicionales de cada organismo y empresas del territorio.

Coincidiendo con otras caracterizaciones del desarrollo social, la que nosotros adoptamos aquí es aquella que subraya:

- El crecimiento de la producción, de la economía, enfatizando que la dinámica tecnoproductiva y económica debe basarse cada vez más en el conocimiento y la innovación.
- Equidad
- Justicia social
- Sostenibilidad
- Las personas, los seres humanos, la mejoría de su calidad de vida, como principal objetivo de las transformaciones.
- Las personas como actores centrales del desarrollo del desarrollo. Como señala AmirtaSen: las personas no como pacientes, sino como agentes.
- Todos los conocimientos pueden ser útiles para el desarrollo.

VI- ACTUACIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

A los efectos de la gestión del conocimiento y la innovación, el CAM cuenta con un Consejo Técnico Asesor y una Comisión Municipal del Fórum de Ciencia y Técnica (FCT), así como documentos rectores: Planeación Estratégica y Estrategia de Ciencia e Innovación Tecnológica (CIT), el Plan Anual de CIT y el Plan Anual de Generalización y al EDESM.

A los efectos de la gestión del conocimiento y la innovación, tienen peso a nivel municipal la ANIR, BTJ, representante CITMA y la sociedad civil, fundamentalmente asociaciones de profesionales. Ello es válido también con ajustes para las entidades del entorno productivo.

Para el desarrollo de programa es necesario:

- Definir en la Planeación Estratégica del municipio las políticas específicas y Estrategia de Desarrollo económica y social Municipal.
- Definir representante del programa.
- Creación o revitalización de un grupo de desarrollo Local o similar con un presidente (del gobierno), dos vicepresidentes (uno debe ser el Director del CUM), un secretario (subdirector de investigaciones o activista del CUM) y demás miembros (CITMA, FORUM, ANIR, BTJ, CTC, empresas de mayor impacto en el territorio, presidentes de consejos populares, FMC, CDR, etc.)
- Definir necesidades, intereses, tareas de impacto o líneas de acción a seguir por el programa según las prioridades del municipio.
- Listar los proyectos que se ejecutan en el municipio y su estado actual.
- Ofrecer la información (no confidencial) de levantamientos, diagnósticos, registros, etc. necesarios para la actuación personalizada.

- Propuestas de consejos populares, comunidades o empresas para su transformación.
- Insertar en el sistema de trabajo del CAM una reunión mensual para el análisis de la marcha del programa.

VII- ACTUACIÓN DEL CUM

El CUM debe ir de mayor a menor desde ser facilitador-promotor-dinamizador y unidad de interface, hasta ser gestor del conocimiento y la innovación, incluyendo el componente que sea necesario de generador de innovación – desarrollo y también conocimiento, mediante la investigación. Es uno de los actores principales de los proyectos de desarrollo socioeconómico, asumiendo una función de “captación y distribución de conocimientos”

El CUM está llamada a convertirse en la institución docente y científica principal del municipio, en el “constructor de conexiones” para la circulación del conocimiento entre las instituciones del municipio y las de otros territorios, incluyendo los centros científicos de carácter nacional, y en el principal asesor del Gobierno para la expansión en el territorio de la “economía del conocimiento”.

Una parte grande de los estudiantes del CUM y ULT deben culminar sus estudios con un trabajo de diploma, realizar sus trabajos de curso y la actividad laboral-investigativa vinculado a los problemas locales de sus municipios de residencia.

El CUM debe tener un dominio de todos los jóvenes de su municipio que estudian en la Sede Central y en otras universidades y procurar que una parte apreciable de ellos realice la formación investigativo – laboral vinculados a los procesos de innovación de su municipio, especialmente, su trabajo de diploma, trabajo de curso y práctica laboral en tareas del banco de problemas o plan de generalización local.

La actividad de I+D+i (Investigación-desarrollo-innovación) del CUM, con alto peso de innovación y transferencia de tecnología pertinente con las demandas del desarrollo local, debe complementarse con la actividad de la I+D+i de la Sede Central, con los mismos objetivos. También será necesario un componente de asesoría y consultoría, así como una superación más masiva a un nivel científico popular de forma coherente con lo anterior.

Tareas concretas:

- ❖ Asesorar la elaboración de:
 - Planeación Estratégica del CAM, empresas y organismos.
 - Estrategia de desarrollo económico y social municipal (EDESM).
 - Estrategia de formación de profesionales.
 - Estrategia de Preparación y Superación de Cuadros y Reservas de los organismos y entidades municipales.
 - Estrategia de Ciencia e Innovación Tecnológica (CIT)
 - Plan Anual de CIT y el Plan Anual de Generalización.

- ❖ Ejecutar o Coordinar y tramitar las actividades de postgrado o capacitación planificadas según las necesidades identificadas, así como acciones de investigación-desarrollo-innovación estableciendo conexiones con Centros de Estudios, grupos de investigación, instituciones de investigación y universidades de la Provincia y de la Nación.
- ❖ Vincular los estudiantes a la solución de los problemas locales identificados, tareas de impacto, participación en los programas de desarrollo, trabajo comunitario, etc. a través de la actividad laboral investigativa que desarrollan las diferentes asignaturas y los grupos científicos estudiantiles creados al efecto.
- ❖ El CUM a través del consejo de Directores coordinará acciones integradas o individuales de Ciencia e Innovación Tecnológica, capacitación y de extensión en función del desarrollo local.
- ❖ Ejecutar y asesorar trabajo Comunitario Integrado en los consejos populares o comunidades definidas por el CAM.
- ❖ Gestionar proyectos de investigaciones de diferentes tipos, según necesidades y potencialidades del municipio.
- ❖ Gestionar servicios de información científico-tecnológica que se requieren para el desarrollo local.

Orientar y controlar los convenios de colaboración que se firmen con las empresas, instituciones y organismos municipales, provinciales y nacionales

VIII- FINANCIAMIENTO:

Este programa

Propone movilizar todas las fuentes posibles: internacionales, nacionales, ramales y territoriales. Los financiamientos provenientes de los proyectos del CITMA.

IX- POTENCIAL HUMANO

➤ Profesores
➤ Investigadores y colaboradores
➤ Estudiantes
➤ Otros profesionales y técnicos en los territorios
➤ Cuadros políticos y de gobierno
➤ Grupo de expertos
➤ Representantes de las empresas y entidades
➤ Representantes de la ANIR, BTJ, FORUM, CITMA, Sindicato, MINVEC

➤ Organizaciones no gubernamentales (ANEC, ACPA, ANAP, etc.)

➤ Población de las comunidades

CONCLUSIONES

11

Colocar la participación social, en el centro de las estrategias, para el desarrollo de programas de gestión e innovación para el desarrollo local en el municipio, para tratar de conectar la capacitación a los esfuerzos por el desarrollo social. El desarrollo social, en las circunstancias contemporáneas, fuertemente dependiente del conocimiento. De ahí que podamos hablar de la necesidad de avanzar hacia el “desarrollo social sostenible basado en el conocimiento”. Para decirlo brevemente, a nuestro juicio los sistemas de gestión de calidad del conocimiento deben, en lo esencial, tributar al Desarrollo Local Sostenible basado en el conocimiento. Para ello, la sociedad debe comportarse como una “sociedad del aprendizaje”. Este trabajo cumple con los objetivos propuesto al brindar una estrategia de un programa para el desarrollo local a partir de la gestión del conocimiento y su aplicación implica efectividad en la calidad productiva de todos los programas locales

RECOMENDACIONES

1. Generalizar este trabajo en organismos, instituciones, comunidades entre otro este programa de gestión del conocimiento.

MATERIALES CONSULTADOS

1. Martínez García Francisco Javier. Gestión Estratégica del Conocimiento.
2. Núñez Jover Jorge. Conferencia: Postgrado, Gestión del Conocimiento y Desarrollo Social. Nueva oportunidad. Universidad de La Habana .2006. Editorial Félix Varela
3. Martha Beatriz Peluffo, Edith Catalán Contreras. Introducción a la Gestión del conocimiento y su aplicación. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile 2002.
4. Esencias del GUCID para su impulso en el 20016.
5. www.fundibeq.org. Gestión del conocimiento.

ⁱ Simone Staiger -Rivas 1, Sophie Alvarez 2, Jose A Arana 3, Fanny Howlad 4 , Flavia Cunha 5, Bryan Valencia 6, Luis Armando Munoz 7, Karina Feijoo 8, 2014 en <http://journal.Km4dev.org/>